



## **REGLAMENTO INTERNO HOTEL REMIGIO**

Para hacer más grata su estancia en Hotel Remigio le detallamos el siguiente Reglamento interno para huéspedes. Todas las personas que se hospeden en el hotel, durante su estancia, estarán sujetas a este reglamento, el que se considera un contrato de adhesión que se debe cumplir. Caso contrario, la Gerencia se reserva el derecho de admisión y permanencia.

### **ADMISIÓN Y PERMANENCIA**

Este establecimiento hotelero es de uso público y de acceso libre, sin más restricciones que las derivadas de las disposiciones legales y de este reglamento.

### **REGISTRO DE ENTRADA**

La persona o personas que deseen hacer uso de las unidades de alojamiento, de las instalaciones comunes y, en su caso, de los servicios complementarios que se detallan en este Reglamento, deberán presentar sus documentos de identificación al objeto de su admisión e inscripción en el registro del establecimiento. Este establecimiento, una vez registrada la persona o personas, formulará un documento de admisión en el que constará el nombre, categoría y número de inscripción del establecimiento, número o identificación de la habitación asignada, número de personas que van a ocuparlo, fechas de entrada y salida y régimen alimenticio que tengan concertado y, cuando se contrate directamente, también el precio del alojamiento. Dicho documento de admisión deberá ser firmado electrónicamente por el interesado para formalizar su admisión, una vez informado de la existencia de este Reglamento y de sus derechos y obligaciones. El cliente podrá solicitar una copia del documento en cualquier momento al establecimiento.

La presentación de alguna reclamación no exime de la obligación del pago de los servicios contratados. El establecimiento podrá exigir a sus usuarios, en cualquier momento y previa la presentación de la factura y sus comprobantes, el abono de los servicios prestados ajenos al alojamiento, aún cuando el pago de éste hubiese sido pactado por anticipado.

Este establecimiento puede recabar el auxilio de los agentes de la autoridad para desalojar de sus dependencias a los usuarios que incumplan este reglamento, que pretendan acceder o permanecer en ellas con una finalidad diferente al normal uso del servicio hotelero y también, en su caso, a las personas que no estén registradas como usuarios, asistentes a banquetes, reuniones, etc. o que incurran en los supuestos previstos en el apartado 2 anterior. Este establecimiento puede solicitar garantía de pago por los servicios contratados, conforme a la normativa de aplicación y de realizar el cargo que corresponda en la cuenta de los usuarios por daños o desperfectos que produzcan en las instalaciones, mobiliario y elementos del establecimiento por negligencia o mal uso de aquellos.

## **CLAUSULAS**

1. El hotel se reserva el derecho de admisión.

La admisión y permanencia de personas en este establecimiento sólo se denegará por las causas siguientes:

- a) Por falta de capacidad de alojamiento o de instalaciones.
- b) Por incumplirse los requisitos de admisión establecidos en este reglamento.
- c) Por adoptarse conductas que puedan producir peligro o molestias a otras personas o usuarios, o por dificultar el normal desarrollo de la actividad.
- d) Por falta de pago del importe total de la reserva cuando le sea solicitado por personal del hotel

Cuando concurren las circunstancias señaladas o por las personas se incurra en una o varias de las restricciones antes enumeradas, el personal responsable del establecimiento podrá requerir de las mismas que lo abandonen, previo pago, en su caso, de las cuentas que tuvieren pendientes por prestación de servicios y consumos.

Se hace constar expresamente que no se denegará o restringirá el acceso libre a las instalaciones, servicios y alojamientos de este establecimiento hotelero, a las personas

que lo deseen, por razones de sexo, discapacidad, con o sin perro guía, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

2. Para la comodidad de todos nuestros huéspedes, las mascotas no están permitidas. Tampoco están permitidas dejar mascotas dentro de los vehículos en zonas de estacionamiento. Solo se permiten mascotas en nuestra terraza (“El patio del Remigio”) para un servicio gastronómico.

3. No está permitido ingresar al hotel armas de fuego, materiales explosivos, inflamables, estupefacientes o sustancias similares.

4. Todo daño o pérdida causada por el huésped a los bienes, inmuebles y enseres propiedad del hotel deberá pagarlo de acuerdo con el valor establecido por la empresa, salvo aquellas excepciones donde exista responsabilidad del hotel.

5. La hora de entrada es a las 14:00, mientras la salida es a más tardar a las 11:59 am, quedando facultada la gerencia para requerir al huésped desocupar la habitación.

6. El late checkout será a partir de las 12:00h. y dará derecho a permanecer en la habitación hasta las 18 horas. El Late checkout está sujeto a disponibilidad. La dirección se reserva ofertar el servicio de late check out de forma gratuita a determinados clientes o en diferentes promociones del hotel.

7. La administración, declina toda responsabilidad por la pérdida de joyas, dinero, documentos u otros valores de cualquier clase conservados en las habitaciones siempre que no exista negligencia por parte del hotel en los servicios prestados. En recepción dispone de una caja de seguridad donde puede depositar todo objeto de valor o dinero en efectivo.

8. La dirección del establecimiento recomienda:

Vigile y controle su equipaje. No lo deje desatendido.

Cierre la puerta de su habitación al salir de ella y trate de abrirla de nuevo para asegurarse de que está correctamente cerrada, aun cuando sólo sea por un corto espacio de tiempo.

Mantenga la puerta cerrada cuando esté en la habitación.

9. Para la limpieza de la habitación, debe abandonar la habitación antes de las 12:00. El personal de limpieza no limpiará su habitación con el cliente dentro de la misma. En caso de desear que le arreglen la habitación, cuelgue el aviso “por favor, arreglen la habitación” en el exterior de la puerta de su habitación. En caso de desear que no se le moleste, cuelgue el aviso “Por favor no molesten” en el exterior de la puerta de su habitación.

10. Al objeto de garantizar la seguridad, intimidad y tranquilidad de los usuarios, este establecimiento hotelero dispone de dispositivos técnicos de vigilancia electrónica, con elementos de grabación permanente, pasillos y demás zonas generales o comunes.

11. Todas las visitas a las habitaciones ocupadas por huéspedes quedan terminantemente prohibidas, salvo las que se efectúen con la autorización de la gerencia. El hotel se reserva el derecho de pedir la identificación de cualquier persona ajena que estuviere en las instalaciones sin autorización.

12. En ningún caso, el número de personas alojadas en cada habitación, podrá ser mayor de la capacidad asignada por el hotel a cada habitación.

13. Es obligación de los huéspedes informar a la administración del hotel de enfermedades contagiosas, fallecimientos, infracciones o delitos que acontezcan en el establecimiento y sean de su conocimiento, a fin de que la empresa pueda a su vez, tomar las medidas oportunas y dar cuenta inmediata a la autoridad cuando proceda.

14. Las reservas serán garantizadas con tarjeta de crédito.

15. Las condiciones de reserva vienen especificadas en la confirmación de la reserva y se aceptan por parte del cliente en el proceso de reserva según el tipo de tarifa.

16. Podrá darse como finalizado el contrato de hospedaje por lo siguiente:

Por el transcurso del plazo convenido.

Por violación de los pactos y reglamentos que lo regulen.

Por cometer el huésped faltas a la moral o hacer escándalos que perturben a los demás huéspedes.

Por ausencia del huésped por más de cuarenta y ocho (48) horas sin dejar aviso o advertencia.

Por falta de pago en la forma convenida.

18. Los horarios de los servicios están publicados en las zonas comunes del hotel. El hotel se reserva el derecho a variar el horario de cualquier servicio de manera puntual o definitiva.

19. Todo consumo realizado en un punto de venta interno del hotel se presume que supone la aceptación del precio y se le cargará a su cuenta, la cual será abonada por parte del cliente cuando el establecimiento lo requiera.

20. Terminado el contrato de hospedaje y/o evento por cualquiera de las causas listadas si el huésped se negara a desocupar la habitación o retirarse del establecimiento, el hotel podrá requerir el auxilio de las autoridades correspondientes para ejecutar el desalojo sin ningún trámite adicional.

21. El huésped efectuará sus pagos en efectivo (este establecimiento no admite billetes de 200€ y 500€), tarjeta de crédito o débito. El hotel no acepta el pago por medio de cheques.

22. El hotel se reserva el derecho, ante algún tipo de desperfecto, deterioro o robo ocasionado en la habitación o cualquier otra instalación del hotel por parte del cliente, a reclamar de éste la indemnización correspondiente. El hotel podrá facturar el importe de toallas (10€), almohadas (25€), albornoz (25€) o cualquier otro equipamiento de la habitación que pudiera faltar tras la salida del cliente. Para este fin el personal de limpieza hace un control exhaustivo diario del inventario de cada habitación.

23. No está permitido el ingreso de alimentos y bebidas para su consumo en zonas comunes del Hotel. No está permitido tampoco el uso de velas y/o incienso dentro de las habitaciones.

24. El hotel no se responsabiliza por objetos olvidados o descuidados en zonas comunes.

25. En el caso de que el cliente se olvide algún objeto en la habitación puede reclamarlo al hotel en el término de un año y el cliente deberá gestionar la recogida mediante una empresa de mensajería. Pasado un año la dirección del hotel definirá el destino de dicho objeto.

26. El hotel no guarda por motivos de higiene y salubridad productos de alimentación o de aseo olvidados en la habitación tras su salida.
27. El hotel no se responsabiliza por el incumplimiento del contrato cuando el evento no puede ser realizado por razones de fuerza mayor como: incendios, terremotos, huelgas, alborotos populares y otros.
28. Los horarios de nuestras áreas de restauración están detalladas en la entrada de los mismo, también los podrán encontrar en paneles informativos de habitaciones y zonas comunes. No se podrá permanecer en zonas de restaurante después de su horario de cierre.
29. No se permite música estridente o con alto volumen en las áreas comunes o habitaciones.
30. Queda terminantemente prohibido fumar en cualquier área del hotel excepto en las zonas exteriores habilitadas para ello.
31. Está prohibido usar la corriente eléctrica y los equipos mecánicos instalados en su habitación para otros fines que no sean a los que están destinados.
32. El hotel no se hace responsable por la pérdida parcial o total de bienes, valores o vehículos en las zonas de aparcamiento siempre que no exista negligencia o mal prestación de servicio por parte del hotel.
33. El hotel no se responsabiliza por daños causados por terceras personas a los vehículos.
34. No se permite la estancia de personas por tiempo prolongado dentro del vehículo en área de estacionamiento del hotel.
35. Todo vehículo será removido del lugar por medio de grúa, posterior a 72 horas de las cuales no se tenga ninguna información sobre el propietario o responsable, por lo que se solicitará la presencia de las autoridades respectivas y será conducido a las instalaciones de dicha institución.

36. Los equipajes y efectos del huésped responden preferentemente al hotelero por el importe del hospedaje y a ese efecto podrán ser retenidos por éste mientras no se le pague lo que el huésped adeude.

37. El hotel pone a su disposición servicio de despertador. No obstante el hotel no es responsable de pérdidas de vuelo, trayectos en tren, autobús... ante cualquier incidencia en dicho servicio.

Las personas que accedan a este establecimiento hotelero estarán obligadas a cumplir el presente Reglamento.